

RESOLUCIÓN RECTORAL
No.090-2007

El Rector de la UNIVERSIDAD CENTRAL en uso de sus atribuciones estatutarias y

CONSIDERANDO:

Que en el Estatuto General de la Universidad, Capítulo II Artículo 64, establece que los Directores de Carrera serán designados por el Rector, previa postulación de candidatos por el respectivo Decano.

Que el Rector está facultado para velar por el buen funcionamiento de la Institución y suplir las ausencias del personal Académico y Administrativo de la misma.

Que realizadas las postulaciones de candidatos por parte de la Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables, para el Cargo de Director de la Carrera de Administración de Empresas,

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: *Designar a partir de la fecha y en Propiedad a la Doctora Claudia Ramírez Méndez, Como Directora de la Carrera de Administración de Empresas, por un periodo de cuatro años, según lo establecido en el Estatuto General de la Universidad Central.*

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá D.C., a los catorce (14) días del mes de mayo de dos mil Siete (2007).



GUILLERMO PÁRAMO ROCHA
Rector



HENRY GIRALDO FUQUENE
Secretario General (E)